

Mecanismo "Integración"

Capacitación técnica
para envío de datos por subsidio de discapacidad



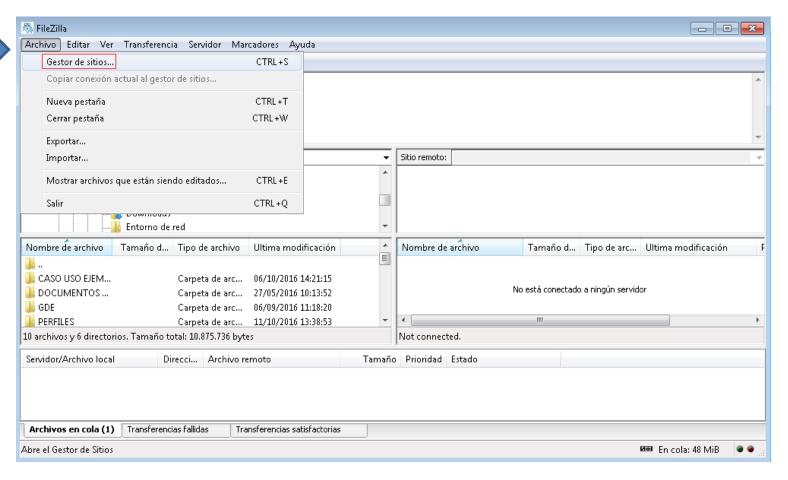
Circuito de envío de datos



 Mensualmente cada Obra Social deberá entregar a la Gerencia de Sistemas de Información de la SSSalud un archivo que será enviado a través del FTP.

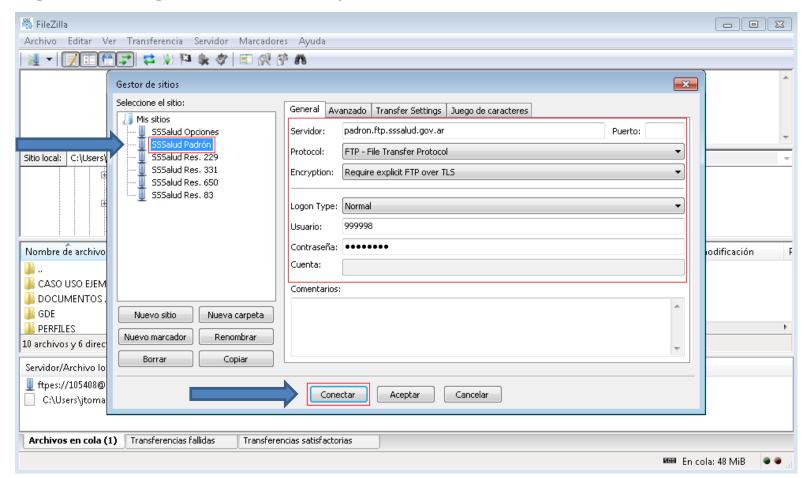


 Se deberá ingresa al FTP, dirigirse al botón "Archivo" e ingresar al "Gestor de Sitios"





 Se deberá conectar al sitio "SSSalud Padrón", teniendo en cuenta la configuración general correspondiente





Formato del archivo



La Obra Social deberá generar un archivo cuyo nombre deberá estar compuesto de la siguiente forma:

```
RNOS de la Obra Social, seguido de un guion bajo "_", continuando con la sigla "ds", luego un punto ".", seguido de "txt"
```

Ejemplo: 999999_ds.txt (######_ds.txt)



Especificaciones



- El archivo deberá contener los datos detallados en el instructivo correspondiente para la liquidación del subsidio por las prácticas <u>NO PAGADAS</u> brindadas a beneficiarios con discapacidad.
- Las fechas para el envío de los datos por la Obra Social a la SSSalud, se regirán a través del cronograma publicado en el sitio web, lo mismo para las entregas de las devoluciones por parte de la SSSALUD a la Obra Social.



 En el momento en el que la Obra Social realice el envió del archivo, la SSSalud generará automáticamente dos archivos, uno contendrá los registros con errores denominado "#####-AAAAMM_ds.err" y otro con los registros que estén aceptados denominado "#####-AAAAMM_ds.ok" que se publicarán dentro de la carpeta del período activo, que se encontrará dentro de la carpeta "Discapacidad".





- Esto le permitirá a la Obra Social conocer que registros de los enviados fueron aceptados y cuales rechazados.
- Dentro del archivo "######-AAAAMM_ds.err" se informará el código de rechazo, permitiendo así a la Obra Social volver a ejecutar el envío del mismo las veces que sea necesario (hasta la fecha de cierre del período vigente) hasta tanto no se reporten más errores.
- Además, al momento de la transferencia se generará automáticamente un comprobante que detallará el total de los registros enviados, aceptados y rechazados.



Descarga del comprobante de transferencia

Ingresar al sitio web sssalud.gob.ar Dirigirse al botón Obras Sociales







Seleccionar "Intercambio de datos"

Sres. Obra Social:

Se les recuerda que las sanciones impuestas por resoluciones emanadas de esta Superintendencia de Servicios de Salud no los libera de la responsabilidad de brindar las prestaciones que diera origen a los reclamos.

Padrón de Discapacidad Circuito para la carga de la información de prestaciones por discapacidad.

Normativas RNOS Normativa de Registo Nacional de Obras Sociales

Requisitos sobre reconocimiento de autoridades con mandato definitivo Cumplimiento del Decreto 576/93 PEN y Art. 13 de la Ley 23.660

Sistema de Solicitud Único de Reintegros (SUR)

Sistema de Tutelaje - Preguntas Frecuentes

Información operativa sobre Monotributistas

Información operativa sobre Servicio Doméstico

Padrón de Afiliados

Procedimientos de Registración de Usuarios

Políticas de Privacidad para Entidades Usuarias del Sitio Web

Descargas para Obras Sociales Centro de descargas de aplicaciones para Obras Sociales.



Intercambio de datos Procedimientos para subidas y bajadas FTP.

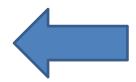


Ingresar a FTP-Comprobantes

Intercambio de Datos

FTP-Comprobantes

Permite visualizar los movimientos realizados en el FTP.





Cronograma con las fechas de envío y recepción de novedades.

FTP-Diseño de registro Especificaciones y diseño de los archivos de envío de novedades.

- ₱Desempleo Novedades
- ∰Opciones Régimen General
- ★Opciones Monotributo
- Padrón Novedades
- ₱Padrón Completo OS

FTP-Solicitud de Padrón Completo por Obra Social (Sólo para Obra Sociales).

Permite que una Obra Social solicite un Padrón Completo de sus beneficiarios.



Ingresar con el usuario y contraseña del FTP de la Obra Social

Bienvenido al Acceso a Consultas On Line



Estimado Usuario: Esta es una consulta a la cual solo podrá acceder si es usuario previamente registrado.

Caso contrario lea Registro de Usuarios.

Políticas de Privacidad para Entidades Usuarias del Sitio Web



Seleccionar el sistema "Discapacidad" Retiro de Comprobantes





Seleccionar el comprobante a retirar

VISTA DE MOVIMIENTOS - Discapacidad

Nro.Trans.	Fecha de Ingreso	Hora de Ingreso	Comprobantes
26	09-11-2016	13:55:22	Retirar
25	09-11-2016	13:26:29	Retirar
24	09-11-2016	13:24:28	Retirar
23	09-11-2016	13:19:43	Retirar
22	09-11-2016	13:14:24	Retirar
21	09-11-2016	13:08:59	Retirar
20	09-11-2016	13:02:08	Retirar



Comprobante de transferencia

Mecanismo de Integración Envío de información:

La Superintendencia de Servicios de Salud ha recibido, en carácter de declaración jurada según lo indica el Decreto 904/2016 (Anexo inciso 2) los datos enviados al organismo que, a continuación, se detallan:

■Comprobante de datos enviados vía FTP

RNOS	999999	
Obra Social	OBRA SOCIAL	
Número de transacción		26
Código de Validación		1152319975
Fecha de Ingreso		09-11-2016
Hora de Ingreso		13:55:22
Fecha de retiro		30-11-2016
Hora de retiro		10:46
Sistema		Discapacidad
Período		201609
Cantidad de Registros OK		10
Cantidad de Registros ERROR		16



- Los registros que se encuentren dentro del archivo "######-AAAAMM_ds.ok", es
 decir el que se genero automáticamente en el momento de la transferencia, pasarán
 a la validación integral.
- Al finalizar el proceso de validación integral, al día siguiente se publicarán dos archivos, uno denominado "######-AAAAMM_ds.deverr" que contendrá los registros con errores y otro denominado "######-AAAAMM_ds.devok" que contendrá los registros aceptados, en la carpeta "Devoluciones" que se encontrará dentro de la carpeta "Discapacidad" dentro del sitio "Padrón"





Publicación de archivos de "Devolución"

- En el momento en que la SSSalud realice la publicación de los archivos de "Devolución" se generará automáticamente un comprobante que las Obras Sociales podrán descargar desde el sitio web de la SSSalud, a través del mismo procedimiento que se realizo para la descarga del comprobante generado en la transferencia realizada por la Obra Social.
- Los registros correspondientes a las "Devoluciones" que se encuentren dentro del archivo "######-AAAAMM_ds.devok" son los que se utilizarán para el cálculo del subsidio.



Comprobante validación "integral"

Mecanismo de Integración Devolución:

Los registros que se encuentran detallados en el archivo "ds.devok" serán utilizados para realizar el cálculo del subsidio. (Decreto 904/2016 / Resolución 406/2016 S.S.SALUD)

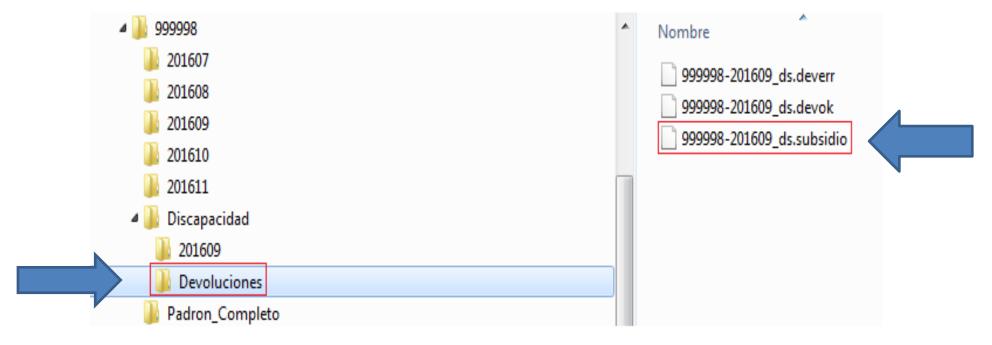
■ Comprobante de datos procesados vía FTP

RNOS	999999	
Obra Social	OBRA SOCIAL	
Número de transacción		4
Código de Validación		2987629718
Fecha de Ingreso		24-11-2016
Hora de Ingreso		17:17:19
Fecha de retiro		01-12-2016
Hora de retiro		17:24
Sistema		Discapacidad
Período		201609
Cantidad de Registros OK		302
Cantidad de Registros ERROR		267



Publicación del archivo del "Subsidio"

 Al finalizar el proceso del cálculo del subsidio, la SSSalud publicará en el FTP en la carpeta "Devoluciones" un archivo denominado "######-AAAAMM_ds.subsidio" que contendrá los registros subsidiados, la misma se encontrará dentro de la carpeta "Discapacidad"





¿Dudas?





ICRACIAS!